



# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

Con censura eclesiástica

Precio de suscripción: 0'50 pesetas al mes \* ANUNCIOS Y REMITIDOS á precios convencionales. \* Pago adelantado. ADMINISTRACIÓN: Sta. Clara, 28

## Todos son unos

Si hojeamos aunque sea ligeramente, las historias de los diversos Estados y naciones del mundo será fácil convencernos de que casi todos los enemigos de la Religión son igualmente enemigos acérrimos de la Patria.

Mil pruebas de ello las hubiera dado Napoleón al fin de su vida si se le hubiera hecho semejante reflexión. Y, por no recordar hechos más remotos, hablan muy claro á favor de esta verdad histórica, el incendio, despues de una desesperada defensa, de la Ciudad religiosa de Rusia, la célebre Moscou, apellidada por aquellos cismáticos la Ciudad Santa; la guerra de nuestra independencia; la historia de nuestros desastres desde la revolución á esta parte; y, por fin, la actual decadencia de la vecina Republica bajo el despótico gobierno masónico que, persiguiendo, primero con mucha cante-la y despues á la faz del mundo, á la Religión que la hizo grande, ha llegado á la ruptura de relaciones con el Vaticano.

Y, reduciendo nuestra mirada dentro los límites de nuestra querida nación, poco estudio será suficiente para convencernos de que, desde el socialismo que despliega al viento su bandera con el lema salvaje de, *ni Dios, ni Patria, ni Rey* y del anarquismo que lo pone en práctica, destruyendo, cuantas veces se le ofrece ocasión, lo que se opone á sus necios y bárbaros intentos; considerando que el paso hacia el triunfo de sus ideas es mayor cuanto mayor sea el número de víctimas sacrificados á su odio implacable á la humanidad y su triunfo parcial más completo y eficaz cuando pueda mezclar y confundir la sangre de los reyes con la de los religiosos y pacíficos ciudadanos, hasta los fautores de proyectos de leyes que intentan mancillar y arrojar injustamente de nuestro suelo á los españoles, que, á más de ser los más sumisos y amantes de su patria forman y constituyen el elemento más moralizador, y de

ahi, más civilizador de los individuos y de los pueblos, mientras van ridiculizando y desvirtuando á la doctrina religiosa, protegiendo la propaganda impía é inmoral, preparan para nuestra nación días de luto y para los españoles todos los abismos de una anarquía espantosa, desde la cual humillados y confusos conocerán, aunque tarde, sus yerros y pedirán de nuevo á la Iglesia la verdad de sus dogmas y la virtud de sus hijos más sumisos, los religiosos.

La sangre fresca humeante aun de las víctimas de la calle Mayor del día de la boda de nuestro joven Monarca, las viudas y los huérfanos que produjo tan bárbaro y antipatriótico atentado están aun pidiendo venganza; el joven anarquista, el aborrecible y aberrecido Morral dió fin á su vida suicidándose en los alrededores de Madrid; el republicano Nakens y el *habil* Ferrer que tuvo la *feliz* suerte de convertir á sus libertarias ideas á una señora franceza y con cuyos bienes fundó y sostenia en Barcelona una escuela libre, mejor dicho, antireligiosa y anarquista, están aun, como complicados en aquel delito, y á pesar de los esfuerzos de sus correligionarios, presos en la Capital de España.

Seguramente, que toda persona bien nacida y de recta inteligencia admitirá sin titubear que hombres como Ferrer, Nakens y Morral, juntos con todos los anarquistas y la mayor parte de los socialistas que viven y propagan sus errores, á ciencia y paciencia de las autoridades, no pueden de ningun modo reunirse para formar sociedad; porque una sociedad tiene que fundarse necesariamente en el orden, en el respeto á la autoridad y en la libertad individual, cosas que no admiten dichos Señores; por consiguiente Ferrer y por las mismas razones sus encubridores y defensores, entre los cuales se encuentran bastantes republicanos son antisociales, y, como tales, antipatrióticos, y, como son españoles porque viven en territorio donde ondea la bandera española, son por conclusión antiespañoles.

les.

Es más, una comisión, de los que no han cesado de trabajar para dar la libertad al *calumniado* compañero de Morral, visitaron, hace algunos días, al Sr. Canalejas, Presidente del Congreso, ofreciéndole la defensa del citado Ferrer. A semejante proposición solo contestó, que, no podia aceptarla mientras ocupara la Presidencia del Congreso.....

Desde entonces hasta la fecha no sabemos si de nuevo le han ofrecido ni si la ha aceptado.

Solo intento estampar aqui algunas ideas y quiero que mi lectores atén, despues, cabos.

El Sr. Canalejas, el principal inspirador, sino fautor del proyecto de ley de Asociaciones, cuyo objeto era desterrar de nuestra Patria á unos pacíficos ciudadanos, por el mero hecho de haber libremente escogido una vida de sacrificio en favor de la humanidad, el que desea y procura ser Presidente de Ministros es el designado y escogido para defender al anti-cuidado que sus defensores son tambien antiespañoles!—español Ferrer.

Ved, pues, cuan falsa es nuestra civilización y hasta donde se extiende nuestra nacionalidad.

C.

## Revelaciones Sensacionales

Telegráficamente acaban de ser conocidas en Madrid unas revelaciones periodísticas muy interesantes, acerca de las causas que originaron la guerra última que sostuvimos con los Estados Unidos, y cuya consecuencia fué la pérdida de nuestras colonias.

El *New-York Herald* es quien ha lanzado á la publicidad en Nueva-York esas revelaciones, que han producido enorme sensación.

Y no se trata de una información periodística basada en conjeturas y suposiciones más ó menos fundamentadas, sino que son denuncias cuya veracidad está

fuera de toda duda.

Con todo lujo de detalles, y probando la certeza de sus aseveraciones, el periódico norteamericano explica el porqué se llevó á cabo aquella célebre y apasionada campaña *jingoista* que provocó un acuerdo parlamentario de intervenir en la lucha que España sostenía con los cubanos.

Declara el *New York Herald* que los más significados parlamentarios norteamericanos estaban subvencionados para hacer aquella campaña de *jingoismo*.

El que después fué presidente de la República cubana, y entonces conocido cabecilla filibustero, Estrada Palma, celebró un contrato con los mencionados parlamentarios, comprometiéndose á entregarles 37 millones de dólares si el Parlamento federal acordaba la intervención armada en la insurrección cubana, amparando á los rebeldes contra España.

El citado periódico publica el texto de este inmoral contrato, viéndose que coincide en sus referencias con el texto del acuerdo tomado en Abril de 1898 por el Parlamento federal referente á la intervención que dió lugar á la guerra hispano yanqui.

Pero no es esto todo.

Para esforzar la veracidad de estas sensacionales afirmaciones, hay otro dato digno de ser tenido en cuenta.

El *Diario de la Marina*, importante periódico de la Habana, habla también de los sucios y repugnantes contratos que hizo Estrada Palma, para satisfacer sus miras ambiciosas, y entre ellos cita el que concertó con los miembros más significados del Parlamento norteamericano, obligándose á entregarles treinta y siete millones de pesetas por el acuerdo de declarar la guerra á España.

El contrato dice que contiene en lo que se refiere á la evacuación de la isla por las tropas españolas, puntos que convienen en todo con el acuerdo que adoptó el Parlamento federal.

En todas partes han causado estas noticias grandísima impresión.

Es un asunto que está llamado á dar muchísimo juego.

## Boletín Religioso

### CULTOS

Domingo, 10.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 4.<sup>a</sup> de Cuaresma con rito semidoble color morado, haciendo conmemoración de los cuarenta Santos mártires.

En la Catedral, predicará después del Evangelio el Rvdo. D. Juan Mascaró, Pbro. Beneficiado del Concordato.

En San Francisco, en la misa conventual sermón de San José por el Rvdo. D. Jaime Riera

Pbro. A las 2 y media de la tarde rosario y sermón por el P. Fr. Ceferino de Granollers.

En el rosario, por la tarde plática doctrinal.

En San Agustín, á las 2 y media, rosario y sermón por el Rvdo. Lic. D. Pablo Brunet, Pbro. Profesor del Seminario.

Al anochecer, devoto ejercicio de los siete domingos de San José y Via-Crucis para hombres solamente.

En Santa Clara, á las 2 rosario y sermón por el M. I. Sr. Arcediano.

Lunes, 11.—La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora de Guadalupe, con rito doble mayor color blanco.

En San Antonio se dará principio á una piadosa Novena á San José.

En la Catedral, por la noche rosario y sermón por el P. Fr. Ceferino de Granollers.

Martes, 12.—La Misa y oficio divino son de San Gregorio el Grande Papa confesor y doctor, con rito doble color blanco.

Miércoles, 13.—La Misa y oficio divino son de San Leandro obispo confesor y doctor, con rito doble 2 clase color blanco.

En la Catedral, por la noche Rosario y sermón por el P. Fr. Ceferino de Granollers.

### SOLEMNE TRIDUO

QUE

## La Cofradía del Santo Cristo

DEDICA Á SU EXCELSO TITULAR

EN SU PROPIO ORATORIO

Los días 12, 13 y 14 del actual

Martes, 12.—Por la mañana se celebrará Misa á las 6 y cuarto y á las siete y cuarto. En la segunda habrá puntos de meditación con intermedios de harmonium. Al anochecer, Corona rezada, sermón por el Rvdo. D. Miguel Pons y Gorrias, Sochantre de la Catedral, y ejercicio de Triduo con música.

Miércoles, 13.—Iguales funciones que en el día anterior, á excepción del sermón que será sustituido con puntos de meditación.

Jués, 14.—En este día, que es el de la fiesta del Titular y el 246.<sup>o</sup> aniversario del *Sudor* de la Sta. Imagen, se dirán por la mañana varias Misas rezadas, siendo de Comunión general para los Cofrades y devotos del Santo Cristo la que se celebrará á las siete y media, la cual será aplicada por todos los Cofrades difuntos. Al anochecer, Corona cantada, sermón á cargo del Rvdo. D. Pedro Benejám, Pbro. ejercicio solemne del Triduo y adoración de la Cruz.

Ciudadela, 4 de Marzo de 1907.

Nota: Todos los cofrades que reciban los Santos Sacramentos visiten esta iglesia desde las primeras vísperas hasta la puesta de sol del día 14 y rueguen por los fines é intenciones acostumbradas, pueden ganar indulgencia plenaria, según concesión del Papa Inocencio XIII.

## Gacetilla

**Limosnas.**—Durante el próximo pasado mes de Febrero se recogieron del cepillo del pan de los pobres, en la Iglesia de San Francisco, Ptas. 112'41.

**Para los pobres.**—La Pía Unión de San Antonio de Padua repartió el martes de la presente semana 177 panes entre los pobres de esta localidad.

**Nombramiento.**—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha nombrado Beneficiado de la Rda. Comunidad de la parroquia de Santa María de Mahón, al Rdo. D. Miguel Pons Ginart, Pbro. en sustitución del Rdo. D. Lorenzo Vanrell,

Pbro. que ejerce el cargo de Cura-Ecónomo de Villacarlos.

Felicitámosle.

**En los Salesianos.**—Mañana á las 5 de la tarde se celebrará un Certamen de Lengua Castellana entre los alumnos de la *Segunda Elemental*. (Sección 2.<sup>a</sup>)

**El nuevo cuartel.**—Por conducto autorizado sabemos que ha sido presupuestada la cantidad de cien mil duros pagaderos en cuatro años, para la construcción del nuevo cuartel que debe alojar la guarnición destinada á esta plaza, empezándose en breve las obras.

De desear es que dicho proyecto sea pronto una realidad.

**El Gobernador Militar.**—El miércoles por la noche llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta isla, acompañado de su Ayudante y de D. Jorge T. Ládico. Comió el jueves en el Palacio episcopal y después de inspeccionar el local destinado á las fuerzas de guarnición en esta ciudad regresó á Mahón por la tarde, con sus acompañantes. El Sr. Ládico invitado por el Excmo. Sr. D. José de Olives, comió con dicho señor.

**A Santo Tomás.**—Al angélico Doctor Santo Tomás de Aquino Patrón de las Escuelas Católicas, obsequiaron los alumnos del Seminario Conciliar, con canto de Vísperas en la vigilia, misa de comunión general y solemne Misa mayor el día de la fiesta del Santo.

Por la noche, en el salón de actos del referido Centro escolar, celebróse lucida Velada en obsequio del ángel de las escuelas, con sujeción al siguiente programa:

- 1.<sup>o</sup> *Himno á Santo Tomás.*—Coro.
- 2.<sup>o</sup> *¡Llor al Rey de las ciencias!*, por D. Julian Puig, Diácono.
- 3.<sup>o</sup> *Suspiros*, poesía, por el alumno D. Pedro Allés.
- 4.<sup>o</sup> *La Luna*, estudios sobre este astro, por el alumno don Bartolomé Pons, Acólito.
- 5.<sup>o</sup> *¡Oh celeste dulzura!*, Aria de tenor del Mtro. Arrieta.
- 6.<sup>o</sup> *La vocación de Tomás de Aquino*, por D. Bartolomé Mestre, Diácono.
- 7.<sup>o</sup> *Uno de tantos*, diálogo en verso, por los alumnos D. Lorenzo Amengual y D. Francisco Pascual.
- 8.<sup>o</sup> *Adoremus*, para quinteto de cuerda (M. Ferrer).
- 9.<sup>o</sup> *La ciencia, la fé y el trabajo*, ensayo de controversia, por los alumnos don Leopoldo Vivern, D. Miguel Mascaró y D. Bernardino Juanico.
10. *Gloria al Ángel de las escuelas*, concertante, música de J. Ribera.

Todos los números fueron habilmente interpretados y muy aplaudidos.

El Excmo. Sr. Obispo que presidía el acto, pronunció al finalizar un interesante discurso, que fué escuchado con marcada atención por la numerosa y selecta concurrencia, que honró el acto con su

asistencia.

Nuestros plácemes á cuantos tomaron parte activa en tan grata Velada.

**Veleros.**—Han llegado el *Paquete Ciudadelano*, y *El Balear* procedentes de Barcelona.

**Circular.**—En el «Boletín Oficial» se publicará una circular de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, dirigida á los Alcaldes de los pueblos, encargándoles le remitan el estado clasificado de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que se hallan sirviendo voluntariamente en el Ejército ó hayan alegado tener uno ó varios hermanos sirviendo personalmente por su suerte, con expresión del arma y cuerpo donde sirven y punto actual de residencia.

**Derogación.**—El ministro de Gracia y Justicia Sr. Figueroa, ha derogado con una Real Orden la que publicó el Conde de Romanones sobre el matrimonio civil.

Dice así:

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

1.º Que se deje sin efecto la citada real orden de 27 de Agosto de 1906.

2.º Que cuando llegue á constar en el expediente que sus promovedores, según el artículo, 42 del Código, no deban contraer matrimonio canónico, el juzgado oído el ministerio fiscal, podrá y deberá insistir en la reclamación de cualesquiera

documentos custodiados en los archivos eclesiásticos que estime necesarios para completar las diligencias relativas al matrimonio civil ó á cualquiera de sus incidencias.

3.º Que, como regla general, en los desacuerdos que entre autoridades civiles y eclesiásticas surjan sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de certificaciones ú otras incidencias de asuntos tales, el fiscal de S. M. en la Audiencia del territorio sea oído para que en la vía que cada vez corresponda promueva la aplicación de las disposiciones vigentes.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1907.—*Figueroa*.—Señor director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

**Rogativas.**—El jueves de la presente semana, fué operado el Excmo. Sr. Duque de Almenara-Alta, quien según informes padecía un quíster en el hígado. A la misma hora de la operación quirúrgica, se celebraron varias Misas, ya en el altar del Cármen, ya en el de Ntra. Sra. del Toro, ya en María Auxiliadora, ya en el de la Virgen Dolorosa en la iglesia parroquial de S. Cristóbal. A estos y otros varios actos de rogativa que han tenido lugar, ha asistido numeroso concurso, evidenciándose con ello las muchas simpatías de

que goza entre nosotros la noble y distinguida familia del Sr. Duque de Almenara.

Según noticias transmitidas desde Madrid, la operación se efectuó felizmente.

Dios escuche nuestros votos y conceda al Sr. Duque un completo restablecimiento.

**A votar.**—Mañana es el día designado para las elecciones de diputados provinciales. Es de esperar que los católicos cumplirán su deber, toda vez que se presenta con el carácter de católico, el M. I. Sr. Conde de Torre-Saura, Presidente de La Liga Católica de Menorca.

**Entermo.**—Ayer noche fué viaticado el anciano Canónigo M. I. D. Juan Morera, quien á la hora de entrar en prensa el presente número está agonizando,

El señor le consuele y alivie en tan crítico trance.

**Reclutas.**—Esta tarde han llegado los reclutas que vienen á incorporarse á la guarnición destacada en esta ciudad.

Han ido á esperarlos la oficialidad el Sr. Alcalde y la Banda de música la *Popular* que ha tocado paso-doble al entrar en la ciudad.

En la plaza de Alfonso habia gran muchedumbre deseo de ver los recién llegados.

Platón en su *República*, (1) reprende á sus compatriotas que se hacen fieras guerra, siendo de un mismo linaje, y enseña que por razón opuesta, á los extranjeros se haga guerra de exterminio, llevándolo todo á sangre y fuego, arrasando ciudades y exterminando á hombres, mujeres y áun niños. Y es tal la fuerza de aquel principio de la colocación del último fin de cada uno en si mismo, en su propio bienestar, que no sólo los enemigos eran excluidos de toda compasión, sino que los mismos pobres, sólo por serlo, eran reputados como obstáculos á la felicidad y objeto, por lo mismo, de desvío. Cantando Virgilio la beatitud de la vida del campo, cuenta en los elementos que la componen, estar libres así de envidia á los ricos, como de compasión con los pobres. (2) Y era tal el horror á los pobres, que en el vulgo llegó á arraigar la superstición de ser cosa de mal agüero, el encuentro con alguno de ellos. Ni hay memoria de que el paganismo tuviera asilos de refugio para la vejez inválida ni para la orfandad de los niños. Los inválidos eran arrojados lejos, donde su suerte no alterara la alegría y placidez de los demás. Ni era mejor la suerte de los abandonados niños.

(2) *Neque ille aut doluit miseram inopem, aut invidet habenti*—*Georg.* 11.

dose al Cielo, de donde habia bajado. «Los antiguos, dice Paltón, fueron mejores que nosotros, porque se hallaron más próximos á los Dioses, quienes les enseñaron las sagradas verdades que nos han transmitido. (1) De los más antiguos sabios, dice Ciceron, haber sacado su doctrina sobre la ley eterna, y que esta deriva de la que los Dioses dieron á los hombres. (2) La universalidad de tal creencia declara ó revela una causa ó razón asimismo universal, que ha de ser la verdad ó realidad del hecho. Y el castillo levantado sobre la teoría de mal contadas y mal medidas edades del hombre, lo va poniendo en estado de ruina la misma humana ciencia. Y ha quedado además de manifiesto que en levantarlo, habian laborado no tanto el amor á la ciencia, como la enemiga contra la religión, presentando á ésta como mantenedora de un preciso límite á la edad del género humano, cuando dentro de su seno y en todos los siglos se han dado á los días del humano linaje, diversas y muy distanciadas extensiones.

Y volviendo á nuestro principal asunto, observamos como en todos los pueblos se hallaba la noticia de la existencia de un Dios, del alma, de muchas verdades morales que una tradición antiqui-

(1) *Oper. Pl.*

(2) *De Leg. L. 2—c. 4.*

**Extranjero**

El obispo cismático Villatte es el colmo de las desdichas.

El público parisién, que es uno de los públicos más dados á la risa, no perdona ocasión de ocuparse del célebre Villatte y de su iglesia católica apostólica francesa.

El asunto que os telegrafio es el tema del día aquí.

El presidente del Tribunal del Sena ha ordenado hoy el embargo de la mitra y el báculo del famoso Villatte por reclamación de una señora á quien el falso obispo había estafado 3.000 francos.

El embargo se ha verificado hoy á la salida de la misa cismática.

Un público numeroso ha llenado la iglesia para presenciar el espectáculo y pasar el rato.

Al presentarse el ejecutor de la justicia, Henri des Houx, autor de todo este tinglado cismático, comenzó á dar voces desafortunadas reclamando como suyos los efectos episcopales.

El abate Roussin, sacrilego coadjutor de Villatte, ha dimitido el cargo para eludir las responsabilidades del proceso por estafa.

El público ha coronado el embargo con un abucheo general.

El automóvil tiene un buen futuro en Africa, según dice una autorizada publicación de esa industria, y en los primeros nueve meses del año pasado, Inglaterra exportó al Sur de ese continente vehículos cuyo valor total fué de 200.000 pesos, ó sea mucho más que anteriormente.

El tipo de carros que se fabrica para allí es especial, pues tiene que atravesar extensas regiones sin caminos.

Las tiras de las ruedas son muy amplias, y éstas altas, para poder cruzar los arroyos fácil-

mente.

Londres.—Dicen al *Times* desde Tánger que solo una enérgica presión de las potencias logrará del gobierno del Sultán que plantee las reformas acordadas en la Conferencia del Algeciras.

La situación financiera está agravada por el ministerio de la Guerra, que está probando en vano hacer un pequeño empréstito local para pagar las tropas.

El Sultán, sin embargo, ha prometido sumas importantes á varios contratistas alemanes que construyen el puerto de Larache.

Los franceses se ocupan en los trabajos del de Casa Blanca y recibirán tres millones.

Las Compañías francesa y alemana demuestran grande actividad.

La Compañía francesa ha comprado tres kilómetros de la costa, en las cercanías de Tánger.

El sindicato alemán desea idvertir cinco millones en terrenos de las cercanías de Larache.

**NOTAS BIBLIOGRÁFICAS**

Hemos recibido el cuaderno n.º 37 de la edición de lujo de *El Consultor de los Bordados*, revista ilustrada para señoras que se recomienda por sí sola.

La empresa de esta importante publicación está alcanzando un notable y bien merecido éxito con su revista especial de dibujos para bordados, encajes y labores de señora de gran aceptación en España, Americas y Extranjero, por la indiscutible utilidad de sus originales como prácticos modelos de novedad y buen gusto artístico.

Muy estimables son las garantías que ofrece á sus abonados á los cuales obsequia mensualmente con sorteos gratuitos en los que los agraciados pueden escoger una labor de regalo á su

elección por valor de 25 pesetas.

Véanse las condiciones de suscripción en los catálogos que reparte gratis la Administración de Barcelona, calle del Pino, 16.

**VARIETADES**

Hace algunos años, un jóven estudiante, cadete de un Colegio militar, perdió un escapulario de la Inmaculada Concepción. Encontrólo un compañero, que por cierto tenía muy poco sentimiento religioso, y quiso divertirse á su costa. Llegó la hora de recreo, y reuniendo un torno suyo á todos sus compañeros, suspendió en un árbol el escapulario y dijo en alta voz.

—El que reconozca por suyo este trapo, que salga á recogerlo.

Inmediatamente se adelantó el jóven que lo habia perdido y dijo:

—Es mio, lo he perdido yo; es recuerdo de mi madre, lo tengo en gran estima y lo llevo siempre conmigo.

Y con la espada descolgó el escapulario y lo puso en su pecho.

—¡Muy bien! ¡Muy bien!—dijo una voz poderosa.

Se volvieron y era el coronel que dirigia el Colegio.

—Muy bien, amigo mio, eres un hombre de corazón y de convicciones; serás buen militar, porque eres buen cristiano; no te averguenzas de tus creencias religiosas ante un cobarde que ha querido insultarte; tampoco tendrás miedo de ser el primero en presencia del enemigo.

Carlos, que así se llamaba el jóven, siempre devoto de María Inmaculada, salió del Colegio siendo el primero, mereciendo la estimación de sus superiores y el cariño de sus compañeros.

sima, de la que se conocia el divino origen, habia mantenido y perpetuaba, bien que alteradas estas verdades en unos pueblos más que en otros, por las inventadas teorías de los que se creian superiores á los demás, y daban satisfacción á su gloria vana, desdeñando las vulgarizadas tradiciones, no depurándolas y afirmándolas como podían y debían. Porque este ha sido en todo tiempo el oficio de la razón del hombre que ha pretendido bastarse á si misma: amontonar sombras sobre la luz divina de las tradiciones que conducian de una en otra generación y edad, las verdades necesarias al hombre para mantener ó recobrar de hijo de Dios y su dignidad de criatura racional, y sumir á los pueblos en abismos de horrores, sustituidas las transmitidas verdades por humanas teorías, sin fuerza ni autoridad, por lo mismo que humanas, casi en todo además, falsas y pervertidas. Trataron de Dios, del origen del mundo, del hombre y de la moral, salvas algunas ideas sublimes que supieron conservar de la tradición y fundieron en la luz natural recibida de Dios, como verdaderos insensatos, como no hay hombre de vulgar cultura ó de simple sentido comun y de mediana moralidad, que no se avergonzara de suscribir á aquellas groseras especulaciones. El idolátrico culto á los astros, á los animales, a

mortales sujetos llenos de públicos crímenes y de todas abominaciones, constituyeron, como es sabido, el fondo de su religión, y dejando á un lado la vergüenza de sus cultos y de sus espectáculos, sus preceptos de moral y sus leyes respiran, salvos algunos destellos de humanidad y de decoro, sangre y crueldad.

No conocieron á Dios, principio y fin de todas las cosas. No le amaron ni adoraron. Su fin último lo colocaron en si mismos, en sus acciones, que ellos mismos decretaban laudables, en las alabanzas de los hombres, en los bienes y placeres de la vida. Así, faltando el fundamento del amor y compasión que se deben mutuamente todos los hombres, por natural consecuencia habían de tener en lugar de la caridad, el egoismo sin límites y la crueldad. La consideración de que el género humano es de un solo linaje, es fuente y vínculo de amor: y este espíritu es el que ha informado las legislaciones cristianas de toda Europa y de las demás regiones donde el cristianismo ha penetrado. Pero donde falta aquel vínculo, donde no hay aquel fundamento, no puede levantarse edificio ni moral ni siquiera material, que resulte del amor al prójimo y responda á su bien. Así

(1) L. v.